

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 053

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R.- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SKI DE FONDO DENOMINADAS “7º USHUAIA LOPPET” Y “31º MARCHABLANCA”.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



N 053/17

PR



**"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"**

**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos**

**Fundamentos**

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos con el propósito de solicitar la presente declaración de interés. El pedido se funda en el trabajo del Club Andino Ushuaia (ONG), designado para la gestión y organización de los eventos internacionales de esquí de fondo "7° USHUAIA LOPPET" y "31° MARCHABLANCA" miembros "WORLDLOPPET", evento que se realizarán los días 12 y 20 de agosto del presente año en sus versiones de 50 km y 21 km respectivamente, ambos en el Valle de Tierra Mayor, a 20 km de la ciudad de Ushuaia.

**USHUAIA LOPPET®**, nace en el 2011 producto del importante aumento de participantes INTERNACIONALES de ALTO NIVEL que ha tenido la **MARCHABLANCA®** en los últimos años en la Provincia. **USHUAIA LOPPET®** nuclea a Worldloppet Skiers en una competencia vibrante que se ha convertido en el Maratón Nacional y Sudamericano de esquí de fondo, integrando a partir el **Circuito Mundial WORLDLOPPET** desde 2014.

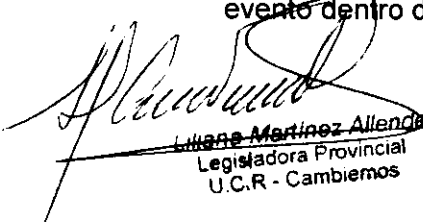
**MARCHABLANCA®** es una competencia con más de 30 años de historia, es una fiesta del deporte en un evento único en Latinoamérica que reúne a familias, atletas, medios y amantes del esquí de fondo. Homologada en varias oportunidades por la FIS (Federación Internacional de Ski), alberga en cada edición a cientos de participantes divididos en categorías y es la carrera hermana de Ushuaia Loppet.

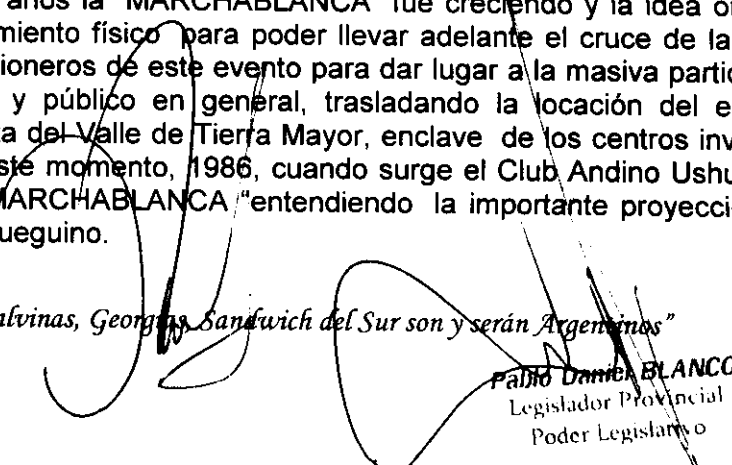
Los eventos deportivos representan una gran oportunidad para el desarrollo de Tierra del Fuego y Agosto es mes "insignia" del esquí de fondo y otras actividades invernales de la región, que promueven la industria del deporte y el turismo.

La "MARCHABLANCA" es un evento de esquí de fondo o cross country ski, tradicional del invierno fueguino y tiene sus orígenes en el año 1981, cuando un grupo de esquiadores socios del Club Andino Ushuaia decide organizar el cruce de la Cordillera de los Andes fijando como fecha de esta travesía el 17 de agosto, con la finalidad de brindar un claro homenaje a la heroica gesta de nuestro libertador el General Don José de San Martín.

Con el paso de los años la "MARCHABLANCA" fue creciendo y la idea original, que exigía un importante rendimiento físico para poder llevar adelante el cruce de la Cordillera, fuera reelaborada por los pioneros de este evento para dar lugar a la masiva participación de los esquiadores de fondo y público en general, trasladando la locación del evento a la Reserva Natural y Paisajista del Valle de Tierra Mayor, enclave de los centros invernales de nuestra Provincia. Es en este momento, 1986, cuando surge el Club Andino Ushuaia (ONG) como organizador de la "MARCHABLANCA" entendiendo la importante proyección de este evento dentro del invierno fueguino.

*"Las Islas Malvinas, Georgias Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R. - Cambiemos

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"**

**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
**República Argentina**  
**PODER LEGISLATIVO**  
*Bloque Unión Cívica Radical*  
*Cambiamos*

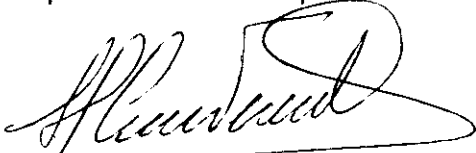
En el año 2011 nace "USHUAIA LOPPET", producto del importante aumento de participantes internacionales que ha tenido la MARCHABLANCA y con la necesidad de contar con una competencia de 42 km que pueda ser el maratón nacional que nuclea a deportistas de elite y aficionados..

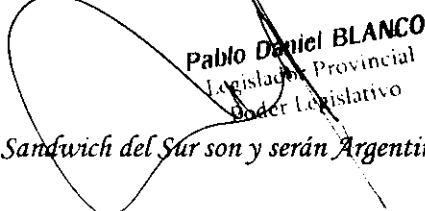
En junio de 2014 el Club Andino Ushuaia acompañados por el Instituto Fueguino de Turismo y respaldados por el Ministerio de Turismo de Nación presentaron ante la Asamblea General de miembros de la Federación Internacional Worldloppet la candidatura de Ushuaia Loppet - Marchablanca para el ingreso como miembros de dicha organización en la ciudad de Riva di Garda (Italia), obteniendo el 100% de los votos de los 16 miembros que conformaban la misma hasta ese momento.

Worldloppet (1978) es una Federación Internacional de maratones de esquí de fondo que reúne a 20 carreras en 5 continentes, la mejor de cada país, con más de 130.000 esquiadores por año, 16.541 titulares de pasaportes de 49 países de todo el mundo y 3.900 títulos Masters otorgados por haber finalizado 10 carreras, debiendo ser una fuera de Europa.

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego tomó activa participación dentro de la "MARCHABLANCA", en la edición que se realizara en el año 1992, apoyando el evento gracias a las gestiones del Instituto Fueguino de Turismo en parte de la logística del mismo, y con la cobertura de medios de prensa nacional con la clara intención de mostrar a este evento como el acontecimiento invernal de mayor participación en nuestro país, diferenciando el posicionamiento de nuestro destino dentro de la oferta invernal a nivel nacional. Este trabajo se ve reflejado en el gran crecimiento de participantes durante el año 2000, alcanzando uno de los records históricos de la "MARCHABLANCA" con 900 esquiadores.

A lo largo de su desarrollo la "MARCHABLANCA" y "USHUAIA Loppet" han sufrido algunos cambios que han producido la evolución del evento en relación a dos aspectos importantes a tener en cuenta, uno es la parte deportiva y el otro la participativa. Este aspecto es sumamente importante dentro del evento porque es el elemento primordial que brinda colorido y caracteriza el acontecimiento, no debemos dejar de considerar el volumen de participantes de todas las edades que se vuelca masivamente cada 17 de agosto en el Valle de Tierra Mayor para participar de la "MARCHABLANCA", junto a los característicos disfraces de algunos participantes que aportan su singularidad a este importante acontecimiento y el potencial inclusivo que presenta el deporte, permitiendo la participación de ciertos de personas con discapacidad en la fiesta del deporte invernal fueguino.

  
Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiamos

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



**“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”**

**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos**


El aspecto deportivo es otra de las características a resaltar de este evento, considerando la convocatoria que tiene de la disciplina de los esquiadores de fondo. Esto se ve reflejado en los deportistas de diferentes partes del mundo que llegan a Ushuaia para ser parte de las competencias de esquí de fondo o cross country ski con el objetivo de lograr el sello en su pasaporte Worldloppet y que les permitirá convertirse en Worldloppet Masters, realizando el aspecto técnicamente deportivo de los acontecimientos.

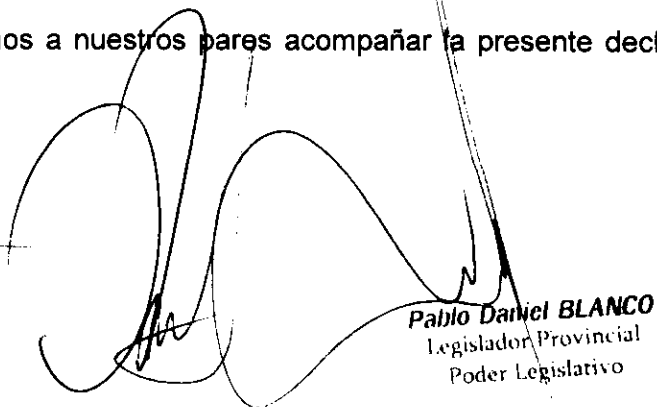
En su segunda edición como Worldloppet realizada el 8 de agosto de 2015, Ushuaia Loppet 42 km triplicó la cantidad de esquiadores que llegaron a nuestro país a desde Brasil, Chile, España, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Israel, India, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza y competidores argentinos, pasando de 45 participantes de 13 países en 2014 a 130 con 118 finishers de 18 países.

La realización de convocatorias de tal magnitud requiere un esfuerzo importante, tanto en recurso humano como económico. La preparación de los circuitos en la nieve contempla un trabajo especial diario para asegurar el tránsito de los esquiadores a los largo de los recorridos, la ubicación estratégica de los puestos de control y abastecimiento para poder cubrir los 21 a 25 km a los largo del Valle de Tierra Mayor. Es interesante destacar el trabajo de logística que se realiza antes, durante, después y que por las características que presentan los mismos es trascendental para asegurar el éxito.

Los eventos deportivos representan una gran oportunidad para el desarrollo de Tierra del Fuego, incentivando el desarrollo socio económico, contribuyendo a la generación de empleo, así como a la creación y mejora de infraestructura, beneficiando a turistas, deportistas y a la población local en general. El Club Andino Ushuaia convoca a empresas locales, nacionales e internacionales a través de su Plan de Patrocinio, también a instituciones del estado y otras ONG que se suman año tras año apoyando la concreción de estos eventos.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés.-

  
**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R. - Cambiemos

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



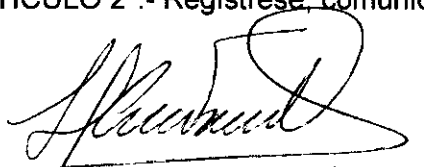
**"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"**

**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la realización de las actividades de ski de fondo denominadas "7° USHUAIA LOPPET" y "31° MARCHABLANCA", a realizarse los días 12 y 20 de agosto de 2017, en sus versiones de 50 km. y 21 km., respectivamente, ambas en el Valle de Tierra Mayor.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

  
**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos



**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo